

EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, APARTADO "B" Y ARTICULO 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; LOS ARTÍCULOS 33, 34, 55 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; ASÍ COMO LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA RESPECTO A LOS LINEAMIENTOS PARA BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES, **CONVOCA** A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES A PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS No. SPV-IEEBC-2020/01-BIS PARA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DE LOS VEHÍCULOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

NO	NO. ECO.	MARCA	LINEA	MÓDELO	PRECIO BASE
1	ECO-36	FORD	PICK UP RANGER	2004	\$17,500.00
2	ECO-41	CHEVROLET	SUBURBAN	2005	\$ 26,600.00
3	ECO-42	FORD	EXPEDITION	2005	\$ 27,300.00
4	ECO-64	NISSAN	TSURU	2011	\$ 19,600.00
5	ECO-74	FORD AIKON	FIESTA FIRS	2013	\$ 24,000.00
6	ECO-75	FORD AIKON	FIESTA FIRS	2013	\$ 24,000.00
7	ECO-78	FORD AIKON	FIESTA FIRS	2013	\$ 26,000.00
8	ECO-79	FORD AIKON	FIESTA FIRS	2013	\$ 26,000.00
9	ECO-80	FORD AIKON	FIESTA FIRS	2013	\$ 26,000.00
10	ECO-81	FORD AIKON	FIESTA FIRS	2013	\$ 26,000.00
11	ECO-84	CHEVROLET	TAHOE	2011	\$ 84,000.00

Número de Subasta	Costo de las bases	Periodo de registro	Inspección física	Junta de aclaraciones	Subasta pública
SPV-IEEBC-2020/01-BIS	Sin Costo	Del 07 al 15 de diciembre 2020	Del 07 al 15 de diciembre 2020	11 de diciembre de 2020 14:00 hrs	17 de diciembre 2020 16:00 hrs

- Los interesados en participar en el procedimiento de subasta pública de vehículos que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases y anexos, en el entendido que serán descalificados los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta subasta pública se encuentran disponibles para su consulta en el portal de internet del Instituto www.ieebc.mx y para el registro ante el Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, vía correo electrónico a administracion@ieebc.mx en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- Las bases no tendrán costo, sin embargo, para registrar su participación debe cumplir con los requisitos establecidos en el numeral VI de las bases de subasta.
- Todos los actos de la subasta pública se llevarán a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**, excepto la inspección física, que se llevará a cabo conforme lo establecido en el numeral VII.1 de las bases de subasta.
- La moneda en que deberán presentarse las ofertas será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con el numeral XI de las bases de subasta.
- Forma de pago: de conformidad con el numeral IX de las bases de subasta.
- No se aceptan ofertas a través de medios electrónicos.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la subasta, así como las ofertas presentadas por los participantes.
- No podrán participar en el procedimiento de subasta pública, las personas físicas o morales se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VENTAS
 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
 DE BAJA CALIFORNIA